



CONTRATO POR LOS SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

Guadalajara, Jalisco a 02 de julio de 2026. Megacable Holdings S.A.B. de C.V. (BMV: MEGA.CPO) en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 18 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras que contraten servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos, remite copia del contrato de prestación de servicios de auditoría externa para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2026.

La designación de la firma KPMG, Cárdenas Dosal, S.C. como despacho encargado de la prestación de los servicios de auditoría externa de los estados financieros básicos de las empresas de Grupo Megacable para el ejercicio 2026 fue aprobada por el Consejo de Administración, en su sesión del 23 de abril de 2026, fecha en que se ratificó el contrato correspondiente, por recomendación del Comité de Auditoría.

Acerca de Megacable

Megacable es uno de los operadores de Telecomunicaciones por cable más grande de México con base en número de suscriptores, así como uno de los principales proveedores de servicios de Internet de alta velocidad y telefonía fija por cable.

Al cierre del 31 de marzo de 2026, la Compañía tiene más de 5.9 millones de suscriptores de internet, aproximadamente 3.8 millones de usuarios de Video y más de 5.2 millones en Telefonía Fija. Ofrece sus servicios a través de una red de más de 109 mil kilómetros, cubriendo más de 19.5 millones de hogares. Megacable cuenta con cerca de 34.4 mil colaboradores.

Extracto del Acta de la sesión del Consejo de Administración de Megacable Holdings, S.A.B. de C.V. del 23 de abril de 2026:

DÉCIMA PRIMERA.- Se aprobó la propuesta presentada por el Comité de Auditoría respecto de los honorarios de la Firma KPMG Cárdenas Dosal, S.A., a quien se ratificó para que continúe prestando los servicios de Auditoría Externa a las empresas del Grupo Megacable, es decir, Megacable Holdings, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias, en la pasada sesión de consejo de administración celebrada con fecha 23 veintitrés de abril de este año, en virtud de que la Firma demostró las calificaciones y experiencia necesaria para prestar dicho servicio, al igual que una propuesta económica adecuada.



BOLSA MEXICANA DE VALORES

Presente.

El suscrito en mi carácter de secretario del Consejo de Administración de Megacable Holdings, S.A.B. de C.V., Emisora MEGA.CPO, hago constar a Ustedes lo siguiente:

Que el día 23 de abril de 2026, se celebró Sesión del Consejo de Administración, en la que, entre otros, se acordó RATIFICAR y APROBAR la propuesta de honorarios de la Firma KPMG Cárdenas Dosal, S.C., para prestar los servicios de Auditoría Externa a las empresas del Grupo Megacable, es decir, Megacable Holdings, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias, de la cual se acompaña a la presente el extracto de las resoluciones tomadas.

Guadalajara, Jalisco a 08 de julio de 2026.

C.P. Manuel Urquijo Beltrán
Secretario del Consejo de Administración
de Megacable Holdings, S.A.B. de C.V.